



Montevideo, / / .

<b>Form. 235</b>	<b>PROYECTO DE ETIQUETA De Producto Fitosanitario*</b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
------------------	---

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial:		
<b><u>SI CORRESPONDE: "Venta Exclusiva Bajo Receta Profesional"</u></b>		
Clase de uso (aptitud):		
Tipo de la formulación:		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo:		
Grupo de Resistencia: Grupos de resistencia según WSSA/FRAC/IRAC		
Grupo IRAC/FRAC/WSSA	Nro.	Aptitud
<b>Producto Autorizado por el MGAP</b> - Número de Registro:		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante:		
País de origen:		
Nombre y dirección de la firma registrante:		
<b>Producto INFLAMABLE – CORROSIVO – EXPLOSIVO -</b>		
<b><u>"USO AGRICOLA"</u></b>		
<b><u>"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO"</u></b>		

<b>B</b>	<b>RECOMENDACIONES DE USO:</b>
<b><u>Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:</u></b>	



<b><u>Instrucciones de uso:</u></b>			
Cultivo o sitio de aplicación	Plagas/Enfermedades/Malezas controladas		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
<b><u>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:</u></b>			
<b><u>Momento(s) de aplicación:</u></b>			
<b><u>Frecuencia, número o espaciamento de las aplicaciones, si corresponde:</u></b>			
<b><u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u></b>			
<b><u>Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios</u></b>			
Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011			
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.			
No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.			
Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)			
No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.			
No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -			
<b><u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u></b>			
En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.			
Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.			
<b><u>Tiempos de espera:</u></b>			
<b><u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u></b>			



**Otras informaciones necesarias respecto al uso:**

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica Aguda:**

**Antídotos:**

**Primeros Auxilios:**

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**

*FRANJA COLOR ....*

**Otras advertencias:**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:**

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del Formulado/Ingrediente Activo:

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS:

TOXICIDAD PARA AVES:

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES:

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices):

C) Destino Ambiental:

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por



separado.

En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o [info@campolimpio.org.uy](mailto:info@campolimpio.org.uy)

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



**“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.**

**“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.**

**“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.**

**“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.**

**“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.**

**“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”**

#### NOTA

##### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD

#### **D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

*(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

*(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

*(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*